



OBJETIVO GENERAL



Brindar atención a la población buscadora de empleo, mediante la prestación de Servicios de Vinculación Laboral, apoyos económicos o en especie, con la finalidad de facilitar su colocación en un puesto de trabajo o actividad productiva.



OBJETIVO ESPECÍFICO

- * Proporcionar información sobre las oportunidades de empleo que ofrecen los Empleadores registrados en el SNE.
- * Vincular a los Solicitantes de empleo de acuerdo al perfil laboral requerido.
- * Apoyar a Solicitantes de empleo mediante su incorporación a cursos de capacitación de corto plazo.
- * Apoyar a Solicitantes de empleo interesados en trabajar por cuenta propia.
- * Apoyar a los Solicitantes de empleo, mediante el otorgamiento de recursos económicos.



PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO



REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD



Para ser elegible de recibir los apoyos del PAE, el Buscador de empleo deberá realizar el trámite "Apoyos para la búsqueda de empleo" y en su caso, ser entrevistado por personal de la OSNE, cumplir con los requisitos y documentación establecidos, en función de la intervención que requiera.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Registro
- Selección
- Resolución



TIPOS DE APOYO

Los Beneficiarios del PAE reciben servicios de información y vinculación con Empleadores, así como apoyos económicos y/o en especie provenientes de recursos públicos.



CONTRALORÍA SOCIAL

Actividades que propicien el interés de los Beneficiarios para realizar actividades de seguimiento, supervisión y vigilancia de la correcta aplicación, ejecución y uso de los recursos. Como por ejemplo:

- La impartición de pláticas de Contraloría Social.

- Se promoverá la participación de los beneficiarios a través de la integración de comités de Contraloría Social.

Se difundirá la información de la Contraloría Social en los subprogramas del PAE a través de los siguientes documentos: "Esquema de Contraloría Social"; "Guía Operativa" y el "Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social".

